

Oficio: IEEZ/02/1264/2023
Guadalupe, Zacatecas a 29 de Diciembre de 2023

Lic. María Elena Cornejo Esparza
Encargada del despacho de la Secretaría Ejecutiva del
Instituto Nacional Electoral
Presente

Por este conducto, de manera atenta y respetuosa, me dirijo a Usted, con la finalidad de hacer de su conocimiento lo siguiente:

Primero: En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 146 del Reglamento de Elecciones, se realiza la entrega del **Primer Informe** que rinde el Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, respecto a encuestas por muestreo, sondeos de opinión, encuestas de salida y conteos rápidos no institucionales, de conformidad con lo establecido en el Capítulo VII del Reglamento de Elecciones, dentro del presente Proceso Electoral Concurrente 2023-2024, el mes de **diciembre del 2023**.

Segundo: Este documento fue presentado por esta Secretaría Ejecutiva a mi cargo en la Sesión Ordinaria celebrada por el Órgano Superior de Dirección del Organismo Público Local Electoral, en fecha 29 de diciembre del año en curso.

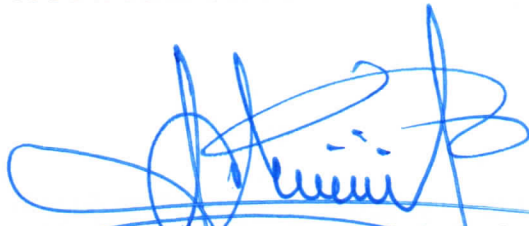
Tercero: Asimismo, se publicará en la página de internet del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas: <http://www.ieez.org.mx>.

En ese sentido, se remite el informe correspondiente a los estudios presentados en este Instituto Electoral, vía electrónica a la Secretaría Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral y al Mtro. Matías Chiquito Díaz de León, Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva, a través de las respectivas cuentas de correos electrónicos institucionales.

Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales conducentes.

Sin otro particular por el momento, le envió un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e



Mtro. Jorge Chiquito Díaz de León
Secretario Ejecutivo



C.c.p. **Mtro. Juan Manuel Frausto Ruedas**.- Consejero Presidente del IEEZ.- Para su superior conocimiento.

Mtro. Matías Chiquito Díaz de León, Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva del INE en Zacatecas.- Para su conocimiento.

Consejeras y Consejeros Electorales del IEEZ.- Para su conocimiento.

Mtra. Eva María Gaytán Martínez, Titular de la Unidad de Comunicación Social del IEEZ.- Para su conocimiento.

Lic. Blanca Cecilia Martínez Escobedo, Coordinadora de Vinculación con el INE.- Para su conocimiento.

Archivo.

M'JCDL\jajrd

Informe que rinde el Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, en cumplimiento a lo establecido en el Capítulo VII del Reglamento de Elecciones, emitido por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto a encuestas por muestreo, sondeos de opinión, encuestas de salida y conteos rápidos no institucionales, durante el mes de Diciembre del 2023, en los términos siguientes:

A n t e c e d e n t e s

- 1. El 20 de noviembre de 2023**, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, celebró Sesión Especial con la cual dio inicio el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024, para renovar a los integrantes del Poder Legislativo, así como a los integrantes de los 58 Ayuntamientos de la entidad.

- 2. El seis (6) de diciembre de 2023**, se recibió en la Oficialía de Partes de este Instituto Electoral correo electrónico mediante el cual se presentó escrito signado por la C. Iris Fabiola Sáenz Rodríguez quien se ostenta como representante legal de la empresa Massive Caller S.A. de C.V., mediante el cual informa que la empresa que representa realizó y publicó el 4 de diciembre del año actual, una encuesta para conocer la intención de voto para elegir al próximo Alcalde del municipio de Zacatecas y al citado correo se adjuntaron tres archivos que contienen:
 - I.** Escrito mediante el cual informa que la empresa que representa realizó y publicó el 4 de diciembre del año actual, una encuesta para conocer la intención de voto para elegir al próximo Alcalde del municipio de Zacatecas.
 - II.** El estudio correspondiente a su encuesta publicada.
 - III.** Base de datos en forma digital.

- 3. El siete (7) de diciembre de 2023**, se recibió en la Oficialía de Partes de este Instituto Electoral correo electrónico mediante el cual la C. Iris Fabiola Sáenz Rodríguez quien se ostenta como representante legal de la empresa Massive Caller S.A. de C.V., mediante el cual adjunta al citado correo copia de la escritura pública número 58,446 expedida por el Notario Público número 35 del Estado de Nuevo León, de fecha 22 de enero de 2021, relativa al Poder general para pleitos y cobranzas, así como copia de la escritura pública número 8,159 expedida por el Notario Público número 133 del Estado de Nuevo León, de fecha 25 de noviembre de 2015, referente a

la constitución de “MASSIVECALLER SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE”.

4. El **18 de diciembre del 2023**, se recibió el oficio número IEEZ-04-UCS-061/2023, signado por la Titular de la Unidad de Comunicación Social, mediante el cual informa a esta Secretaría Ejecutiva a mi cargo, que derivado del monitoreo realizado a medios de comunicación que lleva a cabo la Unidad de Comunicación Social, se detectó *“el sábado 9 de Diciembre de 2023, en el Periódico Imagen de circulación estatal la nota encabezada como Saúl Monreal y Verónica Díaz encabezan preferencias rumbo al senado, localizada en la página 7 de la Sección Capital, la nota en comento fue redactada a partir de los resultados de la encuesta sobre preferencias electorales realizada por la empresa True Data Investigación Estadística. ...”*.
5. El **21 de diciembre del 2023**, mediante sendos oficios dirigidos a los partidos políticos, se les hizo de su conocimiento que las personas físicas o morales que ordenen, realicen, publiquen, difundan o hagan del conocimiento por cualquier medio de comunicación, encuestas por muestreo o sondeos de opinión, así como encuestas de salida o conteos rápidos, deberán de cumplir con lo establecido en los artículos 213 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 170 y 171 de la Ley Electoral del Estado de Zacatecas; 132 al 148 del Reglamento de Elecciones, así como los Criterios Generales de carácter científico, aplicables en materia de encuestas por muestreo, encuestas de salida y/o conteos rápidos no institucionales, con la finalidad de que sean atendidas durante el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024.
6. El **veintisiete (27) de diciembre de 2023**, se recibió en la Oficialía de Partes de este Instituto Electoral correo electrónico mediante el cual se presentó escrito signado por la C. Iris Fabiola Sáenz Rodríguez quien se ostenta como representante legal de la empresa Massive Caller S.A. de C.V., mediante el cual informa que la empresa que representa realizó y publicó el 19 de diciembre del presente año, una encuesta para conocer la intención de voto para elegir al próximo Alcalde del municipio de Zacatecas y al citado correo se adjuntaron tres archivos que contienen:
 - I. Escrito mediante el cual informa que la empresa que representa realizó y publicó el 19 de diciembre del año actual, una encuesta para conocer la intención de voto para elegir al próximo Alcalde del municipio de Zacatecas.
 - II. El estudio correspondiente a su encuesta publicada.

III. Base de datos en forma digital.

7. El **veintinueve (29) de diciembre de 2023**, se recibió en la Oficialía de Partes de este Instituto Electoral correo electrónico enviado por la C. Iris Fabiola Sáenz Rodríguez quien se ostenta como representante legal de la empresa Massive Caller S.A. de C.V., mediante el cual menciona los enlaces y links en los que publicó la encuesta en fecha el 19 de diciembre del presente año.

C o n s i d e r a n d o s

Primero: El artículo 1º numerales 1, 6 y 7 del Reglamento de Elecciones, establece que tiene por objeto regular las disposiciones aplicables en materia de instituciones y procedimientos electorales, así como la operación de los actos y actividades vinculados al desarrollo de los procesos electorales que corresponde realizar, en el ámbito de sus respectivas competencias, al Instituto Nacional Electoral y a los Organismos Públicos Locales de las entidades federativas. Asimismo, las disposiciones contenidas en los Anexos del Reglamento, forman parte integral del mismo y, en su conjunto, son complementarias de lo dispuesto en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y en la Ley General de Partidos Políticos.

Segundo: El artículo 132 del Reglamento de Elecciones, señala que las disposiciones contenidas en su Capítulo VII, son aplicables para las personas físicas y morales que ordenen, realicen y publiquen encuestas por muestreo, sondeos de opinión, encuestas de salida o conteos rápidos, cuyo objetivo sea dar a conocer preferencias o tendencias electorales durante los procesos electorales federales y locales, tanto ordinarios como extraordinarios, sujetándose el Organismo Público Local a lo dispuesto en el presente apartado, en el ámbito de su respectiva competencia.

Tercero: El artículo 136 numeral 1 inciso b) y numerales 2 y 3 del Reglamento de Elecciones, establece que las personas físicas o morales que publiquen, soliciten u ordenen la publicación de cualquier encuesta por muestreo o sondeo de opinión sobre preferencias electorales, cuya publicación se realice desde el inicio del proceso electoral local correspondiente, a cargo de los **Organismos Públicos Locales Electorales**, deberá entregar copia del estudio completo que respalde la información publicada, al Secretario Ejecutivo.

Asimismo, la entrega del estudio referido deberá realizarse, en todos los casos, a más tardar dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la encuesta por

muestreo o sondeo de opinión respectivo y el estudio completo, deberá contener toda la información y documentación que se señalan en la fracción I del Anexo 3 del referido Reglamento.

En virtud de lo anterior y no obstante a la Unidad de Comunicación Social de este Instituto Electoral en el monitoreo realizado a medios de comunicación detectó una publicación el 9 de diciembre de 2023, en el Periódico Imagen de circulación estatal la nota hace referencia a resultados de una encuesta sobre preferencias electorales al “... *senado* ...”, por lo cual la persona física o moral que publique, solicite u ordene la publicación de cualquier encuesta por muestreo o sondeo de opinión sobre preferencias electorales, sobre elecciones federales, debe entregar copia del estudio completo que respalde la información publicada, al Secretario Ejecutivo del **Instituto Nacional Electoral**, tal y como lo establece el artículo 136 numeral 1 inciso a) del Reglamento de Elecciones.

Cuarto: Los artículos 143 y 144 del Reglamento de Elecciones, señalan lo relativo al monitoreo de publicaciones impresas sobre las encuestas, por muestreo, sondeos de opinión, en ese sentido, las personas físicas y/o morales que realicen y publiquen encuestas por televisión, radio o redes sociales de internet, no tienen la obligación de presentar el estudio respectivo, en virtud de que el Instituto Nacional Electoral, en el cuadernillo denominado “*Principales actividades de los OPL en materia de regulación de encuestas electorales*”, señala que las encuestas a regular son las que sean difundidas por medios impresos.


Quinto: De conformidad con lo antes señalado y en cumplimiento a lo establecido en el artículo 144 numeral 1 del Reglamento de Elecciones, se rinde el siguiente


I n f o r m e:

Primero: Con base en lo establecido por los artículos 143 y 144 del Reglamento de Elecciones, relativo al monitoreo de publicaciones impresas sobre las encuestas, por muestreo, sondeos de opinión, que tengan como fin dar a conocer preferencias electorales, que lleva a cabo la Unidad de Comunicación Social del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, se informa que los días seis (6), siete (7), veintisiete (27) y veintinueve (29) de diciembre del presente año, la empresa **Massive Caller S.A. de C.V.**, mediante correos electrónicos informó que los días **cuatro (4) y diecinueve (19) de diciembre del año actual, realizó y publicó dos encuestas en Whatsapp, Telegram, y Redes sociales (Twitter, Instagram y Facebook)**, respectivamente, para conocer la intención de voto para elegir al próximo Alcalde del municipio de Zacatecas, anexando la documentación

requerida en la Legislación Electoral; el Estudio de las encuestas aplicadas y las bases de datos.

La empresa **Massive Caller S.A. de C.V.**, envió a este Instituto Electoral, los estudios correspondientes, mismos que enseguida se señalan:

No.	NOMBRE COMPLETO O DENOMINACIÓN SOCIAL	LOGOTIPO O EMBLEMA INSTITUCIONAL PERSONALIZADO	PUBLICACIÓN PAGADA POR
			PERSONA MORAL
001-ZAC	Massive Caller S.A. DE C.V.		Massive Caller S.A. de C.V.

No.	NOMBRE COMPLETO O DENOMINACIÓN SOCIAL	LOGOTIPO O EMBLEMA INSTITUCIONAL PERSONALIZADO	PUBLICACIÓN PAGADA POR
			PERSONA MORAL
002-ZAC	Massive Caller S.A. DE C.V.		Massive Caller S.A. de C.V.

Cabe mencionar que respecto a la publicación de encuestas en redes sociales de internet, la normatividad electoral no contempla la obligación para que las personas físicas y/o morales que realicen y publiquen encuestas presenten el estudio respectivo.

Cuarto: La información contenida en los estudios presentados por la empresa **Massive Caller S.A. de C.V.**, es la que a continuación se indica:

Estudio realizado por: **Massive Caller S. A. de C.V.**



INFORMACIÓN GENERAL	
Folio	001-ZAC
Periodo en que se publicó	Preparación de las elecciones
Fecha de publicación	04 de diciembre de 2023
Entidad	Zacatecas
Medio	Whatsapp, Telegram, y Redes sociales (Twitter, Instagram y Facebook), en los enlaces: FB: https://www.facebook.com/MassiveCaller/posts/pfbid02Ca9KbaxZgdppky5qQ4uSSJFs7pLojs5jCeAXCnyZdVFcJc1Rj69brC922GzmRMYfI

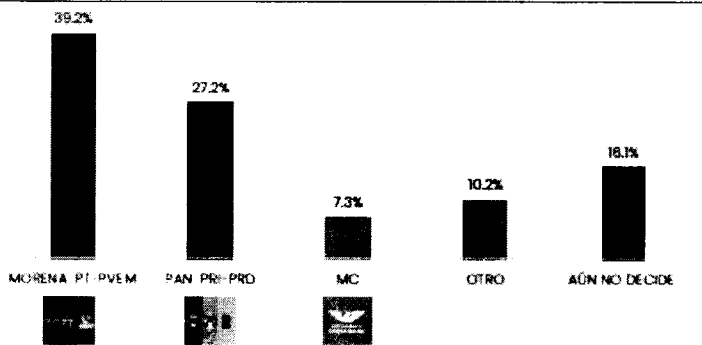
	TWITTER: https://twitter.com/MassiveCaller/status/1731726445628494112	
Sección	No aplica	
Página	No aplica	
Recursos aplicados	\$12,000.00	
Tipo de encuesta	Encuesta sobre preferencias electorales	
ORIGINAL/REPRODUCCIÓN	Original	
Criterios científicos	Si cumple	
Objetivo	Dar a conocer la intención de voto para las elecciones a Alcalde en el municipio de Zacatecas.	
RESPONSABILIDAD		
Medio de publicación	Whatsapp, Telegram, y Redes sociales (Twitter, Instagram y Facebook)	
Patrocinador de la Encuesta o pago la encuesta	Massive Caller S.A. de C.V.	
Realizador de la Encuesta	Massive Caller S.A. de C.V.	
Responsables de la publicación	C. José Carlos Campos Riojas, fundador de Massive Caller S.A de C.V	
CARACTERÍSTICAS GENERALES		
MARCO MUESTRAL		
Método de recolección	Telefónica	
Método de muestreo	Aleatoria simple	
Fecha de Recolección de la información	02 de diciembre de 2023	
DISEÑO MUESTRAL		
Definición de población objetivo	Localización	Municipio de Zacatecas
	Características sociodemográficas	Ciudadanía mayores de 18 años residentes de Zacatecas.
Procedimiento de selección de Unidades		La muestra utilizada en el estudio está diseñada para reflejar las características de esa población en términos de su distribución geográfica, sociodemográfica (sexo y edad). “Los resultados reflejan las preferencias electorales y las opiniones de los encuestados al momento de realizar el estudio y son válidos sólo para esa población y fechas específicas”

Procedimiento de estimación:		Porcentual
Tamaño y forma de la obtención de la muestra		600 muestras, números telefónicos pertenecientes a la región geográfica del municipio de Zacatecas.
Calidad de la estimación	Confianza	95%
	Error máximo	+/-4.3%
Frecuencia y Tratamiento de la no respuesta %	Indeciso, no sabe (NO contesta por no querer o porque aún no deciden su voto	1.- El próximo año habrá elecciones para alcalde en Zacatecas. ¿Por cuál partido político o coalición votaría usted? <i>16.1% Aún no decide 10.2% otro</i>
		2. Usted señaló que piensa votar por la coalición PAN-PRI-PRD en las próximas elecciones para elegir alcalde en el municipio de Zacatecas. de las siguientes personas, ¿Quién le gustaría que fuera el candidato del PAN-PRI-PRD? <i>11.1% Aún no decide 8.0% otro</i>
		3. Usted señaló que piensa votar por la coalición MORENA/PT/PVEM en las próximas elecciones para elegir alcalde en el municipio de Zacatecas. de las siguientes personas, ¿Quién le gustaría que fuera el candidato? <i>4.9% Aún no decide 4.7% otro</i>
		4. Usted señaló que piensa votar por MC en las próximas elecciones para elegir alcalde en el municipio de Zacatecas. de las siguientes personas, ¿Quién le gustaría que fuera el candidato de MC? <i>42.0% Aún no decide</i>

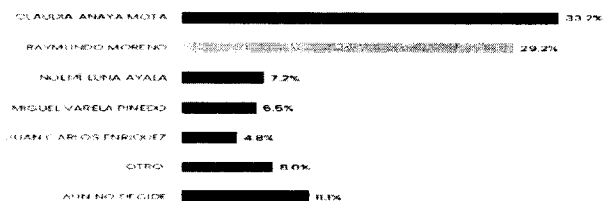
		<p>42.2% otro</p> <p>5. El próximo año habrá elecciones para alcalde en Zacatecas. ¿Por cuál partido político, coalición o candidato votaría usted?</p> <p>19.0% Aún no decide 6.5% otro</p> <p>22.6% Aún no decide 12.0% otro</p> <p>Señala que la Frecuencia de la no respuesta de 95%, se descarta la no respuesta del marco muestral.</p>
	<p>No piensa votar (incluye: ninguno, blanco, nulo)</p>	<p>No aplica</p>
<p>Tasa de Rechazo General</p>	<p>Negativa a contestar sobre total de intentos (GENERAL)</p>	<p>No aplica. Señala que la tasa de rechazo general a la encuesta fue de 0%</p>
	<p>Abandono del informante encuesta sobre total de intentos</p>	<p>No aplica</p>
	<p>Contactos no exitosos sobre el total de intentos</p>	<p>No aplica</p>

CUESTIONARIO O INSTRUMENTOS DE CAPTACIÓN

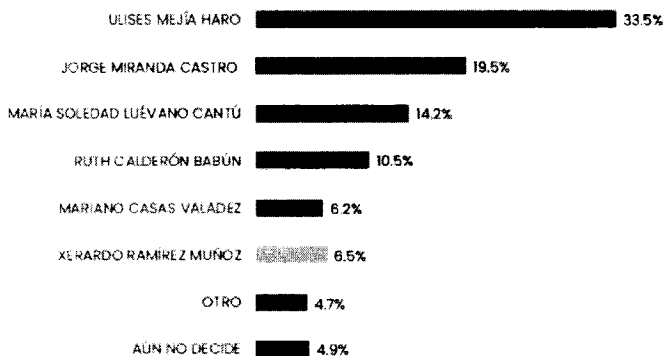
1. EL PRÓXIMO AÑO HABRÁ ELECCIONES PARA ALCALDE EN EL MUNICIPIO DE ZACATECAS. ¿POR CUÁL PARTIDO POLÍTICO O COALICIÓN VOTARÍA USTED? CONSULTE LA IMAGEN PARA VER EL RESULTADO.



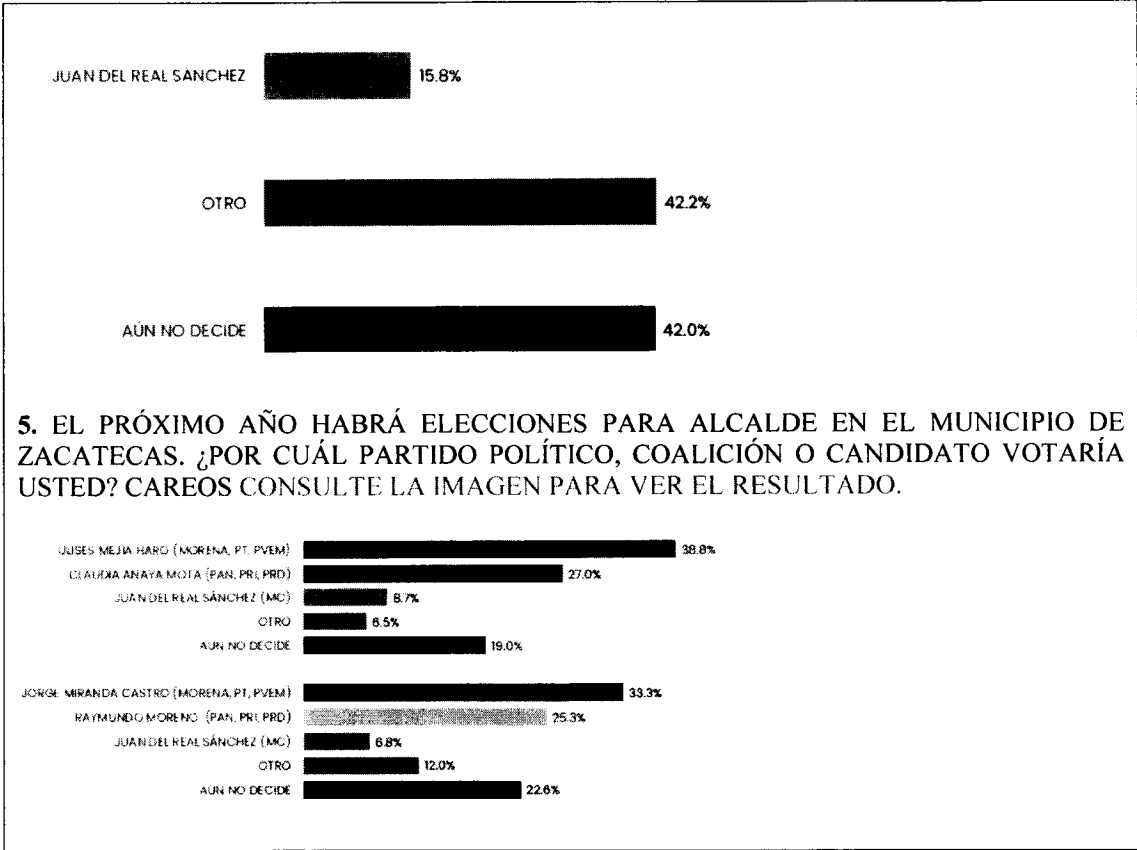
2. USTED SEÑALÓ QUE PIENSA VOTAR POR LA COALICIÓN PAN-PRI-PRD EN LAS PRÓXIMAS ELECCIONES PARA ELEGIR ALCALDE EN EL MUNICIPIO DE ZACATECAS. DE LAS SIGUIENTES PERSONAS, ¿QUIÉN LE GUSTARÍA QUE FUERA EL CANDIDATO DEL PAN-PRI-PRD? CONSULTE LA IMAGEN PARA VER EL RESULTADO.



3. USTED SEÑALÓ QUE PIENSA VOTAR POR LA COALICIÓN MORENA/PT/PVEM EN LAS PRÓXIMAS ELECCIONES PARA ELEGIR ALCALDE EN EL MUNICIPIO DE ZACATECAS. DE LAS SIGUIENTES PERSONAS, ¿QUIÉN LE GUSTARÍA QUE FUERA EL CANDIDATO? CONSULTE LA IMAGEN PARA VER EL RESULTADO.



4. USTED SEÑALÓ QUE PIENSA VOTAR POR MC EN LAS PRÓXIMAS ELECCIONES PARA ELEGIR ALCALDE EN EL MUNICIPIO DE ZACATECAS. DE LAS SIGUIENTES PERSONAS, ¿QUIÉN LE GUSTARÍA QUE FUERA EL CANDIDATO DE MC? CONSULTE LA IMAGEN PARA VER EL RESULTADO.



Forma de procesamiento	Estimadores	Los estimadores de razón (proporciones) se calculan utilizando los factores de expansión asociados a cada etapa de muestreo, estimando los totales para cada categoría de respuesta así como los totales que proporcionaron alguna opción de respuesta a cada pregunta para así poder calcular las proporciones.
	Intervalos de confianza	Los resultados de la encuesta se basan en las respuestas de 600 de los encuestados, estimando los totales para cada categoría de respuesta a cada pregunta para así poder calcular las proporciones. Con 95% de confianza.
Denominación del Software	El análisis de los resultados de la encuesta y la obtención de los estimadores de razón y de sus varianzas se hizo utilizando el Paquete Microsoft Office de Windows y el Software llamado Maria DB	
Base de datos	Sí, generada de forma aleatoria en el proceso de inicio muestral.	

RESULTADOS

Los resultados son producto de un modelo estadístico adicional al modo de diseño de la muestra	Se marcaron 600 números de teléfonos aleatorios, pertenecientes a la región geográfica del municipio de Zacatecas. "Los resultados reflejan las preferencias electorales y las opiniones de los encuestados al momento de realizar el estudio y son válidos sólo para esa población y fechas específicas"
---	---

PRINCIPALES RESULTADOS

1. El próximo año habrá elecciones para alcalde en el municipio de Zacatecas. ¿Por cuál partido político o coalición votaría usted?

MORENA-PT-PVEM 39.2% PAN-PRI-PRD 27.2% MC 7.3% OTRO 10.2% AÚN NO DECIDE 16.1%

2. Usted señaló que piensa votar por la coalición PAN-PRI-PRD en las próximas elecciones para elegir alcalde en el municipio de Zacatecas. De las siguientes personas, ¿Quién le gustaría que fuera el candidato del PAN-PRI-PRD?

CLAUDIA ANAYA MOTA 33.2% RAYMUNDO MORENO 29.2% NOEMÍ LUNA AYALA 7.2% MIGUEL VARELA PINEDO 6.5% JUAN CARLOS ENRÍQUEZ 4.8% OTRO 8.0% AÚN NO DECIDE 11.1%

3. Usted señaló que piensa votar por la coalición Morena/PT/PVEM en las próximas elecciones para elegir alcalde en el municipio de Zacatecas. De las siguientes personas, ¿Quién le gustaría que fuera el candidato?

ULISES MEJÍA HARO 33.5% JORGE MIRANDA CASTRO 19.5% MARÍA SOLEDAD LUÉVANO CANTÚ 14.2% RUTH CALDERÓN BABÚN 10.5% MARIANO CASAS VALADEZ 6.2% XERARDO RAMÍREZ MUÑOZ 6.5% OTRO 4.7% AÚN NO DECIDE 4.9%

4. Usted señaló que piensa votar por MC en las próximas elecciones para elegir alcalde en el municipio de Zacatecas. De las siguientes personas, ¿Quién le gustaría que fuera el candidato de MC?

JUAN DEL REAL SÁNCHEZ 15.8% OTRO 42.2% AÚN NO DECIDE 42.0%

5. El próximo año habrá elecciones para alcalde en el Municipio de Zacatecas, ¿Por cuál partido político, coalición o candidato votaría usted?

Careo 1

ULISES MEJÍA HARO (MORENA, PT, PVEM) 38.8% CLAUDIA ANAYA MOTA (PAN, PRI, PRD) 27.0% JUAN DEL REAL SÁNCHEZ (MC) 8.7% OTRO 6.5% AÚN NO DECIDE 19.0%

Careo 2

JORGE MIRANDA CASTRO (MORENA, PT, PVEM) 33.3% RAYMUNDO MORENO (PAN, PRI, PRD) 25.3% JUAN DEL REAL SÁNCHEZ (MC) 6.8% OTRO 12.0% AÚN NO DECIDE 22.6%

AUTORÍA Y FINANCIAMIENTO

Personas Físicas o morales que patrocinaron o pagaron la encuesta

Massive Caller S.A. de C.V.

Personas Físicas o morales que apoyaron con la encuesta o sondeo

Massive Caller S.A. de C.V. con domicilio en Calle Eduardo Livas Villarreal, número 6156, cuarto piso, Colonia Mederos, Monterrey, N.L. Teléfono: 81 174 75259 / 81 237 55210, correo electrónico: iris.saenz@massivecaller.com

Personas Físicas o morales que apoyaron con la encuesta o sondeo en publicación o difusión

Massive Caller, S.A de C.V.

RECURSOS APLICADOS	ENTREGÓ	Massive Caller, S.A de C.V. C. Iris Fabiola Sáenz Rodríguez Representante Legal de la Empresa
	FACTURA	No aplica
	INFORMES DEL COSTO TOTAL DEL ESTUDIO REALIZADO	Massive Caller, S.A de C.V. Informa que el gasto fue de: Doce mil pesos 00/100M.N., (\$12,000.00)
ANTECEDENTES PROFESIONALES Y/O ACADÉMICOS	ENTREGÓ	C. Iris Fabiola Sáenz Rodríguez Representante Legal de la Empresa Massive Caller, S.A de C.V.
	ACTA CONSTITUTIVA DE LA ASOCIACIÓN	Si la incluye
	TÍTULO(S)	Presentan reseña profesional del Responsable de la publicación C. José Carlos Campos Riojas, fundador de Massive Caller S.A de C.V
	CURRÍCULUM	Presentan reseña profesional del Responsable de la publicación C. José Carlos Campos Riojas, fundador de Massive Caller S.A de C.V
Documentación que pruebe (en su caso) la pertenencia a asociaciones nacionales o internacionales del gremio de la opinión pública.		
No señala que pertenezca a ninguna asociación.		

Estudio realizado por: **Massive Caller S. A. de C.V.**



INFORMACIÓN GENERAL	
Folio	002-ZAC
Periodo en que se publicó	Preparación de las elecciones
Fecha de publicación	19 de diciembre de 2023
Entidad	Zacatecas
Medio	Whatsapp, Telegram, y Redes sociales (Twitter, Instagram y Facebook), en los enlaces: https://www.facebook.com/MassiveCaller/posts/pfbid0GWjYtp4wYKDrCfF1Ax8YRtflZsnQhaLBD4UonXVPC8f3tzCMA6BvkUU9gqJkJeYwl https://twitter.com/MassiveCaller/status/1737138473482543479

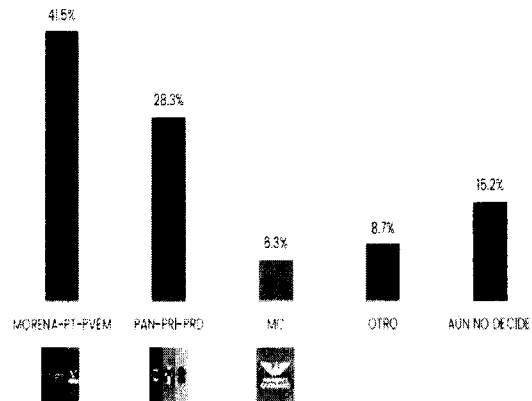
Sección	No aplica	
Página	No aplica	
Recursos aplicados	\$12,000.00	
Tipo de encuesta	Encuesta sobre preferencias electorales	
ORIGINAL/REPRODUCCIÓN	Original	
Criterios científicos	Si cumple	
Objetivo	Dar a conocer la intención de voto para las elecciones a Alcalde en el municipio de Zacatecas.	
RESPONSABILIDAD		
Medio de publicación	Whatsapp, Telegram, y Redes sociales (Twitter, Instagram y Facebook)	
Patrocinador de la Encuesta o pago la encuesta	Massive Caller S.A. de C.V.	
Realizador de la Encuesta	Massive Caller S.A. de C.V.	
Responsables de la publicación	C. José Carlos Campos Riojas, fundador de Massive Caller S.A de C.V	
CARACTERÍSTICAS GENERALES		
MARCO MUESTRAL		
Método de recolección	Telefónica	
Método de muestreo	Aleatoria simple	
Fecha de Recolección de la información	16 de diciembre de 2023	
DISEÑO MUESTRAL		
Definición de población objetivo	Localización	Municipio de Zacatecas
	Características sociodemográficas	Ciudadanía mayores de 18 años residentes de Zacatecas.
Procedimiento de selección de Unidades		La muestra utilizada en el estudio está diseñada para reflejar las características de esa población en términos de su distribución geográfica, sociodemográfica (sexo y edad). “Los resultados reflejan las preferencias electorales y las opiniones de los encuestados al momento de realizar el estudio y son válidos sólo para esa población y fechas específicas”
Procedimiento de estimación:		Porcentual
Tamaño y forma de la obtención de la muestra		600 muestras, números telefónicos pertenecientes a la región geográfica del municipio de Zacatecas.

Calidad de la estimación	Confianza	95%
Frecuencia y Tratamiento de la no respuesta %	Error máximo	+/-4.3%
	<p>Indeciso, no sabe (NO contesta n por no querer o porque aún no deciden su voto</p>	<p>1.- EL PRÓXIMO AÑO HABRÁ ELECCIONES PARA ALCALDE EN EL MUNICIPIO DE ZACATECAS. ¿POR CUÁL PARTIDO POLÍTICO VOTARÍA USTED?</p> <p>15.2% AÚN NO DECIDE 8.7% OTRO</p> <p>2. USTED SEÑALÓ QUE PIENSA VOTAR POR LA COALICIÓN PAN-PRI-PRD EN LAS PRÓXIMAS ELECCIONES PARA ELEGIR ALCALDE EN EL MUNICIPIO DE ZACATECAS. DE LAS SIGUIENTES PERSONAS, ¿QUIÉN LE GUSTARÍA QUE FUERA EL CANDIDATO DEL PAN-PRI-PRD?</p> <p>12.9% AÚN NO DECIDE 5.3% OTRO</p> <p>3. USTED SEÑALÓ QUE PIENSA VOTAR POR LA COALICIÓN MORENA/PT/PVEM EN LAS PRÓXIMAS ELECCIONES PARA ELEGIR ALCALDE EN EL MUNICIPIO DE ZACATECAS. DE LAS SIGUIENTES PERSONAS, ¿QUIÉN LE GUSTARÍA QUE FUERA EL CANDIDATO?</p> <p>6.1% AÚN NO DECIDE 2.1% OTRO</p> <p>4. USTED SEÑALÓ QUE PIENSA VOTAR POR MC EN LAS PRÓXIMAS ELECCIONES PARA ELEGIR ALCALDE EN EL MUNICIPIO DE ZACATECAS. DE LAS SIGUIENTES PERSONAS, ¿QUIÉN LE GUSTARÍA QUE FUERA EL CANDIDATO DE MC?</p>

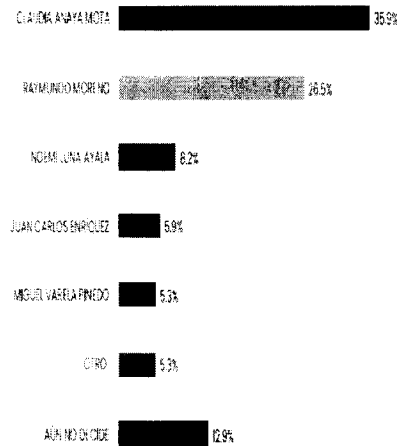
		<p>39.5% AÚN NO DECIDE 42.1% OTRO</p> <p>5. EL PRÓXIMO AÑO HABRÁ ELECCIONES PARA ALCALDE EN EL MUNICIPIO DE ZACATECAS. ¿POR CUÁL PARTIDO POLÍTICO, COALICIÓN O CANDIDATO VOTARÍA USTED?</p> <p>21.9% AÚN NO DECIDE 9.3% OTRO</p> <p>26.5% AÚN NO DECIDE 10.8% OTRO</p> <p>Señala que la Frecuencia de la no respuesta de 95%, se descarta la no respuesta del marco muestral.</p>
	<p>No piensa votar (incluye: ninguno, blanco, nulo)</p>	<p>No aplica</p>
<p>Tasa de Rechazo General</p>	<p>Negativa a contestar sobre total de intentos (GENERAL)</p>	<p>No aplica. Señala que la tasa de rechazo general a la encuesta fue de 0%</p>
	<p>Abandono del informante encuesta sobre total de intentos</p>	<p>No aplica</p>
	<p>Contactos no exitosos sobre el total de intentos</p>	<p>No aplica</p>

CUESTIONARIO O INSTRUMENTOS DE CAPTACIÓN

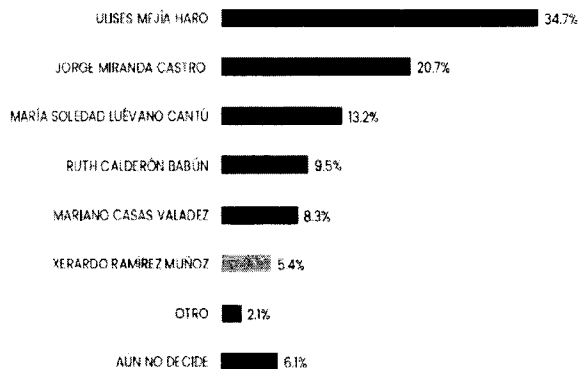
1. EL PRÓXIMO AÑO HABRÁ ELECCIONES PARA ALCALDE EN EL MUNICIPIO DE ZACATECAS. ¿POR CUÁL PARTIDO POLÍTICO O COALICIÓN VOTARÍA USTED? CONSULTE LA IMAGEN PARA VER EL RESULTADO.



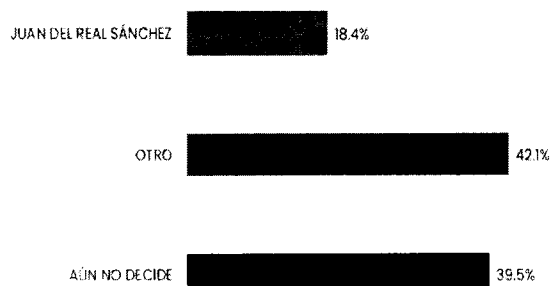
2. USTED SEÑALÓ QUE PIENSA VOTAR POR LA COALICIÓN PAN-PRI-PRD EN LAS PRÓXIMAS ELECCIONES PARA ELEGIR ALCALDE EN EL MUNICIPIO DE ZACATECAS. DE LAS SIGUIENTES PERSONAS, ¿QUIÉN LE GUSTARÍA QUE FUERA EL CANDIDATO DEL PAN-PRI-PRD? CONSULTE LA IMAGEN PARA VER EL RESULTADO.



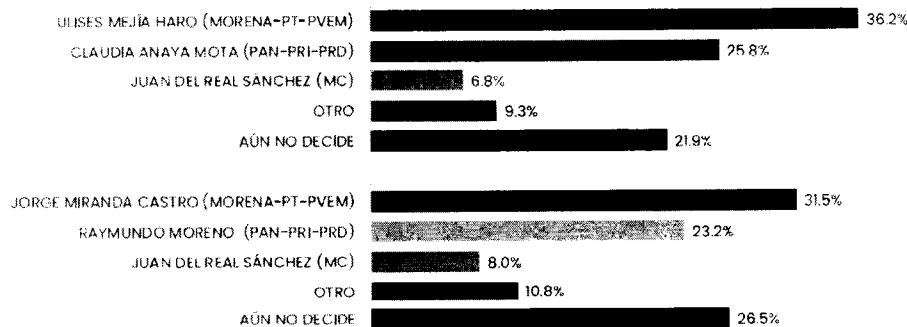
3. USTED SEÑALÓ QUE PIENSA VOTAR POR LA COALICIÓN MORENA/PT/PVEM EN LAS PRÓXIMAS ELECCIONES PARA ELEGIR ALCALDE EN EL MUNICIPIO DE ZACATECAS. DE LAS SIGUIENTES PERSONAS, ¿QUIÉN LE GUSTARÍA QUE FUERA EL CANDIDATO? CONSULTE LA IMAGEN PARA VER EL RESULTADO.



4. USTED SEÑALÓ QUE PIENSA VOTAR POR MC EN LAS PRÓXIMAS ELECCIONES PARA ELEGIR ALCALDE EN EL MUNICIPIO DE ZACATECAS. DE LAS SIGUIENTES PERSONAS, ¿QUIÉN LE GUSTARÍA QUE FUERA EL CANDIDATO DE MC? CONSULTE LA IMAGEN PARA VER EL RESULTADO.



5. EL PRÓXIMO AÑO HABRÁ ELECCIONES PARA ALCALDE EN EL MUNICIPIO DE ZACATECAS. ¿POR CUÁL PARTIDO POLÍTICO, COALICIÓN O CANDIDATO VOTARÍA USTED? CAREOS CONSULTE LA IMAGEN PARA VER EL RESULTADO.



Forma de procesamiento	Estimadores	Los estimadores de razón (proporciones) se calculan utilizando los factores de expansión asociados a cada etapa de muestreo, estimando los totales para cada categoría de respuesta así como los totales que proporcionaron alguna opción de respuesta a cada pregunta para así poder calcular las proporciones.
	Intervalos de confianza	Los resultados de la encuesta se basan en las respuestas de 600 de los encuestados, estimando los totales para cada categoría de respuesta a cada pregunta para así poder calcular las proporciones. Con 95% de confianza.
Denominación del Software		El análisis de los resultados de la encuesta y la obtención de los estimadores de razón y de sus varianzas se hizo utilizando el Paquete Microsoft Office de Windows y el Software llamado Maria DB
Base de datos		Sí, generada de forma aleatoria en el proceso de inicio muestral.

RESULTADOS

Los resultados son producto de un modelo estadístico adicional al modo de diseño de la muestra

Se marcaron 600 números de teléfonos aleatorios, pertenecientes a la región geográfica del municipio de Zacatecas. "Los resultados reflejan las preferencias electorales y las opiniones de los encuestados al momento de realizar el estudio y son válidos sólo para esa población y fechas específicas"

PRINCIPALES RESULTADOS

1. El próximo año habrá elecciones para alcalde en Zacatecas. ¿Por cuál partido político o coalición votaría usted?

MORENA-PT-PVEM 41.5% PAN-PRI-PRD 28.3% MC 6.3% OTRO 8.7% AÚN NO DECIDE 15.2%

2. USTED SEÑALÓ QUE PIENSA VOTAR POR LA COALICIÓN PAN-PRI-PRD EN LAS PRÓXIMAS ELECCIONES PARA ELEGIR ALCALDE EN EL MUNICIPIO DE ZACATECAS. DE LAS SIGUIENTES PERSONAS, ¿QUIÉN LE GUSTARÍA QUE FUERA EL CANDIDATO DEL PAN-PRI-PRD?

CLAUDIA ANAYA MOTA 35.9% RAYMUNDO MORENO 26.5% NOEMÍ LUNA AYALA 8.2% JUAN CARLOS ENRÍQUEZ 5.9% MIGUEL VARELA PINEDO 5.3% OTRO 5.3% AÚN NO DECIDE 12.9%

3. USTED SEÑALÓ QUE PIENSA VOTAR POR LA COALICIÓN MORENA/PT/PVEM EN LAS PRÓXIMAS ELECCIONES PARA ELEGIR ALCALDE EN EL MUNICIPIO DE ZACATECAS. DE LAS SIGUIENTES PERSONAS, ¿QUIÉN LE GUSTARÍA QUE FUERA EL CANDIDATO DE LA COALICIÓN MORENA/PT/PVEM?

ULISES MEJÍA HARO 34.7% JORGE MIRANDA CASTRO 20.7% MARÍA SOLEDAD LUÉVANO CANTÚ 13.2% RUTH CALDERÓN BABÚN 9.5% MARIANO CASAS VALADEZ 8.3% XERARDO RAMÍREZ MUÑOZ 5.4% OTRO 2.1% AÚN NO DECIDE 6.1%

4. USTED SEÑALÓ QUE PIENSA VOTAR POR MC EN LAS PRÓXIMAS ELECCIONES PARA ELEGIR ALCALDE EN EL MUNICIPIO DE ZACATECAS. DE LAS SIGUIENTES PERSONAS, ¿QUIÉN LE GUSTARÍA QUE FUERA EL CANDIDATO DE MC?

JUAN DEL REAL SÁNCHEZ 18.4% OTRO 42.1% AÚN NO DECIDE 39.5%

5. El próximo año habrá elecciones para alcalde en Zacatecas, ¿Por cuál partido político, coalición o

candidato votaría usted?

CAREO 1

ULISES MEJÍA HARO (MORENA, PT, PVEM) 36.2% CLAUDIA ANAYA MOTA (PAN, PRI, PRD) 25.8% JUAN DEL REAL SÁNCHEZ (MC) 6.8% OTRO 9.3% AÚN NO DECIDE 21.9%

CAREO 2

JORGE MIRANDA CASTRO (MORENA, PT, PVEM) 31.5% RAYMUNDO MORENO (PAN, PRI, PRD) 23.2% JUAN DEL REAL SÁNCHEZ (MC) 8.0% OTRO 10.8% AÚN NO DECIDE 26.5%

AUTORÍA Y FINANCIAMIENTO

Personas Físicas o morales que patrocinaron o pagaron la encuesta

Massive Caller S.A. de C.V.

Personas Físicas o morales que realizaron, ordenaron, pagaron o difundieron la encuesta o sondeo

Massive Caller S.A. de C.V. con domicilio en Calle Eduardo Livas Villarreal, número 6156, cuarto piso, Colonia Mederos, Monterrey, N.L. Teléfono: 81 174 75259 / 81 237 55210, correo electrónico: iris.saenz@massivecaller.com

Personas Físicas o morales que realizaron, ordenaron, pagaron o difundieron la publicación o difusión

Massive Caller, S.A de C.V.

RECURSOS APLICADOS	ENTREGÓ	Massive Caller, S.A de C.V. C. Iris Fabiola Sáenz Rodríguez Representante Legal de la Empresa
	FACTURA	No aplica
	INFORMES DEL COSTO TOTAL DEL ESTUDIO REALIZADO	Massive Caller, S.A de C.V. Informa que el gasto fue de: Doce mil pesos 00/100M.N., (\$12,000.00)
ANTECEDENTES PROFESIONALES Y/O ACADÉMICOS	ENTREGÓ	C. Iris Fabiola Sáenz Rodríguez Representante Legal de la Empresa Massive Caller, S.A de C.V.
	ACTA CONSTITUTIVA DE LA ASOCIACIÓN	Si la incluye
	TÍTULO(S)	Presentan reseña profesional del Responsable de la publicación C. José Carlos Campos Riojas, fundador de Massive Caller S.A de C.V
	CURRÍCULUM	Presentan reseña profesional del Responsable de la publicación C. José Carlos Campos Riojas, fundador de Massive Caller S.A de C.V

Documentación que pruebe (en su caso) la pertenencia a asociaciones nacionales o internacionales del gremio de la opinión pública.

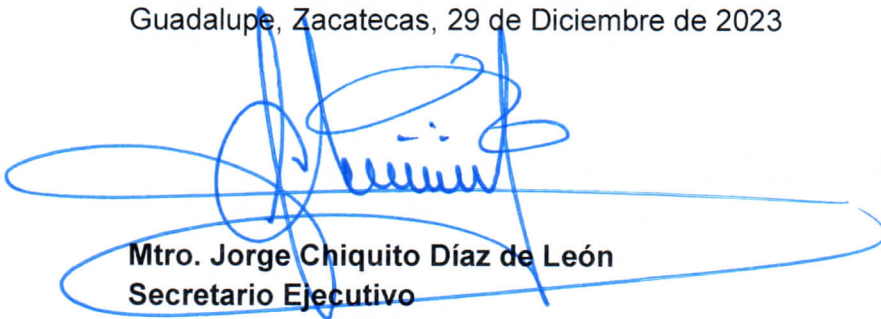
No señala que pertenezca a ninguna asociación.

Segundo: Los citados estudios se publicarán en la página de internet del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas: <http://www.ieez.org.mx>.

Tercero: Infórmese al Instituto Nacional Electoral por conducto de la Lic. María Elena Cornejo Esparza, Encargada del despacho de la Secretaría Ejecutiva, a través de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales y al Mtro. Matías Chiquito Díaz de León, Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva, en términos de lo establecido en el artículo 146 del Reglamento de Elecciones.

A t e n t a m e n t e

Guadalupe, Zacatecas, 29 de Diciembre de 2023



Mtro. Jorge Chiquito Díaz de León
Secretario Ejecutivo